



Construir la paz desde la ley y la sociedad

El pasado 24 de septiembre tuve el honor de participar en la Reunión Nacional de 100 Líderes de Paz, celebrada en el Auditorio Aurora Jiménez de Palacios, de la Cámara de Diputados. En este evento, que reunió a legisladores federales, académicos y representantes de la sociedad civil, se instaló la Mesa Nacional para el Proceso de Paz México, cuyo objetivo es abrir un camino de diálogo y construcción conjunta hacia una paz duradera y justa en nuestro país. En mi intervención, compartí reflexiones que considero centrales para comprender la magnitud de este desafío.

La paz no debe entenderse únicamente como ausencia de violencia, sino como la creación de instituciones sólidas, marcos legales claros y una sociedad comprometida con la equidad y la justicia. Desde mi perspectiva



**ARMANDO
HERNÁNDEZ
CRUZ**

FLOR DE LOTO

como jurista, subrayé la relevancia de impulsar una Ley General de Cultura de Paz, junto con mecanismos institucionales como una Comisión Nacional y un Centro de Estudios especializado, que brinden continuidad a este esfuerzo y lo conviertan en una auténtica política de Estado.

La sociedad civil organizada posee diagnósticos y propuestas que deben articularse con el trabajo legislativo y académico. Sólo de esa manera las normas dejarán de ser letra muerta para convertirse en herramientas vivas que transformen realidades. Asimismo, destaca el papel de la aca-

demia en este proceso. Como profesor de posgrado en la UNAM y como Investigador Nacional, considero que las universidades y centros de investigación tienen la responsabilidad de formar profesionales con visión interdisciplinaria, sensibles a los derechos humanos y comprometidos con la justicia social. La paz también se construye desde el conocimiento, evaluando políticas públicas y difundiendo valores de convivencia y respeto a la dignidad humana. Hablar de paz no es un ejercicio retórico, sino una exigencia práctica: implica garantizar que los jóvenes encuentren oportunidades de educación y empleo, que las mujeres vivan libres de violencia, que las comunidades indígenas participen en decisiones sobre sus territorios y que las instituciones actúen con transparencia y eficacia. La paz es un imperativo ético que demanda combatir desigualdad, corrupción, impunidad y exclusión social.

La instalación de la Mesa Nacional de Paz representa un punto de partida para un proyecto de largo aliento. No será un camino fácil ni rápido, pero su éxito dependerá de la constancia y del compromiso de todas y todos. Nuestra responsabilidad no termina en el auditorio, sino que debe extenderse a cada espacio de influencia: los congresos, las universidades, las organizaciones y las comunidades.

Flor de Loto: La paz verdadera surge cuando la justicia y la dignidad se convierten en pilares de nuestra vida colectiva. Es el compromiso de hoy lo que abrirá la senda hacia un mañana más humano y solidario. Ello requiere voluntad política y compromiso social conjunto.

•Especialista
en Derecho Constitucional
y derechos humanos